

Tipos de Espionaje

Se denomina espionaje a la práctica y al conjunto de técnicas asociadas a la obtención encubierta de datos o información confidencial. Las técnicas comunes del espionaje han sido históricamente la infiltración y la penetración, en ambas es posible el uso del soborno y el chantaje.

Algunos métodos de espionaje empleados son:

La infiltración, es la técnica utilizada para introducir unidades propias en las filas del contrario o blanco, para que suministren información de interés inmediato o potencial sobre las actividades, capacidades, planes, proyectos, etc. del contrario. También podría decirse que es la acción que consiste en la utilización de una persona, denominada topo, cuyo cometido básico es ganarse la confianza de aquellos que poseen la información para tener acceso a la misma.

La Penetración, es la técnica que consiste en lograr la colaboración consciente o inocente de un miembro de la organización o grupo contrario con el fin que proporcione datos e información confidencial del grupo al que pertenece. Generalmente esta actividad se realiza de forma encubierta y emplea personas "reclutadas" que han sido persuadidas de trabajar en secreto en contra de su propia organización por una motivación ideológica, económica, moral, religiosa o personal. A la Penetración, la precede un estudio o selección de personas con acceso a lo que se quiere conocer, sus motivaciones y vulnerabilidades; posterior a lo cual se provoca un acercamiento, a través de terceros, de apariencia casual por parte de un "agente de inteligencia o reclutador" quien inicia un proceso denominado "desarrollo de la fuente", dirigido a cultivar la confianza del futuro informante y prepararlo para la propuesta de colaboración futura.

De ambos metodos, las agencias de inteligencia o espionaje prefieren la penetración, dado que

es mas segura y requiere menor esfuerzo logístico que la infiltración

Instrumentos para el manejo de fuentes humanas

El soborno es la compra de la información con dinero u otros medios, aunque también se ha utilizado la coacción para obtenerla, técnica que se denomina chantaje generalmente mediante la obtención de información de carácter personal acerca del chantajeado, que éste no desea que se haga pública. El soborno es un método muy empleado en la técnica de "Penetración"

En cualquier caso, dichas técnicas se basaban en la utilización de informantes , que como tales personas, son susceptibles de ser utilizadas y cuyos datos son acopiados por agentes de inteligencia quienes remiten informes una "central de análisis" que tiene la misión de separar los hechos concretos, de las suposiciones o aportes subjetivos del informante, comparar los datos recibidos (exactos, inexactos, completos o incompletos) con los hechos conocidos y verificados a fin de dar una clasificación sobre la exactitud de la información recibida y sobre la veracidad de la fuente.

Nociones sobre inteligencia de señales

Con el desarrollo de las nuevas tecnologías, han aparecido técnicas que permiten obtener información objetiva como fotografías, conversaciones, etc. sin intervención humana. Así, existe hoy día una floreciente industria destinada a facilitar sofisticados medios tecnológicos, desde satélites espía hasta microcámaras, tanto para el espionaje como para la protección de la información.

Aplicaciones comerciales del espionaje

El espionaje industrial es la obtención ilícita de información relativa a la investigación, desarrollo y fabricación de prototipos, mediante las cuales las empresas pretenden adelantarse a sus competidores en la puesta en el mercado de un producto novedoso. La creciente reducción de los plazos transcurridos entre la idea novedosa y la puesta en el mercado del

producto, así como la cada día mayor obsolescencia de los productos de las nuevas tecnologías, hacen que estos sectores industriales sean el caldo de cultivo ideal para este tipo de actividades ilícitas.

Igualmente, con la aparición de los nuevos medios de transmisión de la información, del que internet es uno de los más populares exponentes, se encuentran en auge las técnicas para codificar la información, no sólo técnica sino incluso privada, que dificultan la decodificación de un mensaje interceptado por un tercero.

Contraespionaje

La contrainteligencia es la actividad de evitar que el enemigo obtenga información secreta, tales como la clasificación y el control cuidadoso de información sensible y crear desinformación.

El contraespionaje está dirigido contra el sistema de espionaje de un enemigo, por ejemplo reclutando agentes en órganos de inteligencia extranjera.

La mayoría de los gobiernos y de los militares tienen organizaciones que satisfacen específicamente este papel. Los métodos incluyen agentes encubiertos, supervisando el comportamiento del “personal diplomático legalmente acreditado” (alguno de quién son a veces realmente espías o tratantes del espía), y medios similares.

Cuando se descubre un espía, las agencias de la contraespionaje generalmente se autorizan formalmente para arrestar a sospechosos del espionaje, pero es a menudo más productivo vigilar cuidadosamente a ellos para ver lo que saben, adónde van, y con quién hablan. Además, la desinformación se puede utilizar para engañar a las organizaciones hostiles (tales como grupos terroristas) o a los espías y a sus patrocinadores de los países hostiles, o hacer que cesen sus actividades si creen que su información ha llegado a ser no fiable y/o se ha comprometido su secreto. Las actividades del espionaje y de la contravigilancia ocurren no sólo entre los gobiernos, también pasa entre las industrias así como en lo criminal y, según lo indicado antes, en los grupos terroristas.

Agente Provocador

Un agente provocador es un agente de policía o una persona empleada por la policía u otra entidad para actuar encubiertamente y provocar a otra persona a cometer un delito o actos punibles o comprometedores. El término es habitualmente utilizado para hablar de agentes infiltrados en manifestaciones para inducir actitudes violentas que susciten la represión o el desprestigio de la organización o la causa que esta defiende.

En ocasiones el término se usa para referirse a una persona o grupo que practica tales actos de provocación aunque no tengan ninguna relación con la policía.

Los medios para ello suelen consistir en una estrategia engañosa desplegada o en un facilitamiento material, en la creación de oportunidades, o en la simple provocación para cometer el delito

El agente provocador no es un instigador punible porque quiere evitar el delito, o sea la contrapartida de la instigación; en contraposición a tal afirmación se ha planteado la opinión que considera que nada quita a que la actividad provocadora se plasme mediante un comportamiento de autoría o de participación, en todas sus formas. La creación o instigación al delito con el fin de que el eventual sospechoso caiga en la celada, generando así el dolo delictivo en quien no lo tiene, es lo que lo diferencia del agente encubierto. La jurisprudencia sostiene que, como la función de prevención excluye la producción misma del delito tentado inocentes, los medios de prueba que aporte un mero agente provocador no serán utilizables.

En el Código de Derecho Penal español, por ejemplo, el delito provocado puede ser considerado como tentativa inidónea (resultando el delincuente impune), e incluso si el delito se produjera contra la voluntad del agente provocador éste podría ser condenado por delito imprudente. Existen artículos, como el 263bis de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que permiten este tipo de artimañas, por ejemplo en temas antidroga. Sin embargo, el agente provocador es una figura de dudosa constitucionalidad y fundamentación como medio democrático, por lo que su legitimación es más propia como medio de espionaje, represor o dictatorial.

Agente Encubierto o "Topo"

El topo, agente encubierto o secreto es el infiltrado en una organización que sirve a otra. Los topos pueden dedicarse, bien a actividades ilegales, como el espionaje o la provocación, o bien a actividades legales, caso de los miembros de la policía que investigan organizaciones sociales, políticas, sindicales u organizaciones ilegales o criminales.

En este segundo caso, el topo actúa con autorización judicial. De este modo, "el agente encubierto investiga el crimen desde el interior de la organización criminal, actuando sin exceder el marco de las garantías constitucionales básicas y aprovechándose de las oportunidades y facilidades que le brinda aquél ya predispuesto a cometer un hecho delictivo" (M. Bohrermer). Tal predisposición, el dolo preexistente, es lo que diferencia su función de la del agente provocador.

Dado que algunos delitos sólo son susceptibles de ser descubiertos y probados si los órganos encargados de la prevención logran ser admitidos en el círculo de la intimidad en el que ellos tienen lugar, en algunos sistemas judiciales se permite al juez designar por resolución a agentes de las fuerzas de seguridad en actividad para que se introduzcan en forma encubierta como integrantes de organizaciones delictivas, a fin de obtener información sobre sus integrantes, funcionamiento, financiación, etc. La regla es el mantenimiento del estricto secreto de la actuación del agente encubierto, y la excepción queda sustentada en el carácter absolutamente imprescindible del aporte testifical. En caso de revelación de la identidad real del agente encubierto, su situación de peligro personal es asumida por la ley y obliga a su protección cuando aquélla se produjo, mediante las medidas adecuadas ordenadas antes de concretarse la declaración testimonial.

El primer texto histórico que se refiere a los espías es "El Arte de la Guerra" de Sun Tzu, escrito unos 500 a. C. Y los antecesores del espionaje fueron los Ninja del Japón feudal. James Bond se lo suele asimilar con un agente encubierto.